



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 113 -2019-MDCH/A

Chilca, 02 de abril de 2019

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CHILCA

VISTO:

La Resolución de Alcaldía Nº 112-2019-MDCH/A de fecha 02 de abril de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Visto, se acepta la renuncia del señor Aldrin Rojas Morales, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Chilca:

Que, el inciso 17 del artículo 20º de la norma citada, establece que el Alcalde tiene la atribución de designar y cesar a los funcionarios de confianza, a propuesta del Gerente

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidad Ley Nº 27972, establecen que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al artículo 6º de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Por lo expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas en los artículos 20º y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR a partir de la fecha a Karina Jhanina, GASPAR LARA, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Chilca.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de la presente resolución de Alcaldía, remitir copia a la interesada y a los órganos internos correspondientes de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

s Cartas De La Cruz Sullca







